

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

EL PROBLEMA CANARIO

LA PROTESTA DE TENERIFE

A plena dignidad. La manifestación de ayer. Telegrama del Gobernador. La Junta de Defensa. Las mujeres tinerfeñas. Manifiesto y manifestación. La protesta en La Laguna. Dimisión de Alcaldes. Telegramas. La Comisión parlamentaria. Pesimismo y protestas.

Como era de esperar, como había de suceder necesariamente en un pueblo que tiene ejecutaria de hidalgos, la protesta de Tenerife ha sido unánime, decisiva, enérgica, abrumadora. Si grande fué el latigazo con que los funestos gobiernos de la funesta monarquía nos han cruzado el rostro, grande será también la protesta del país, encendido en santas indignaciones y dominado por un fiero espíritu de rebeldía que se está ya cristalizando en actos de significación indiscutible.

El pueblo permanecía aletargado, dominado por insoportables perezas africanas, hijas tal vez de los desengaños de la vida ó del afeminamiento de la raza. Pero ya todo esto ha desaparecido. Queda únicamente, retador, austero, el mismo pueblo de los tiempos pasados. La sangre guanche ha resurgido en las venas por las que durante muchos años corrió el agua de colonia de un afrancesamiento ridículo.

Los que inclinábamos el rostro, teñido de vergüenza, podemos ya levantar la frente y marchar de cara al sol. El pueblo de Tenerife fué el pueblo de todas las masedumbres. Es ahora un pueblo rebelde al que los rebeldes podemos honrarlos con pertenecer.

Ese Canalejas, criado de la monarquía, y sus lacayos del periodismo de feria, vergüenza de los que escribimos, han consumado su obra. Propusieron pisotear la justicia, hacer un alarde fanfarrón de desprecios á la ley, á la razón y á la conciencia. Ahora nosotros haremos un alarde honrado de desprecios á la ley de esos gobernantes, en nombre de la razón y la conciencia canaria.

El proyecto se ha leído en las Cortes. La obra de Canalejas y de esos altos personajes que quedan en honor de León la mina de la injusticia, está consumada. Ellos han hecho cuanto humanamente podían en favor de ese pueblo cuya única ejecutoria, cuyo único blasón, es el gritar siempre, un día y otro día, como si los argumentos del más fuerte en el escándalo fueren los decisivos en estas contiendas de frío razonar.

El Sr. Canalejas podrá continuar su obra de gobierno, leyendo proyectos y proyectos, que á nosotros ya no nos interesan en lo más mínimo. Podrá seguir al frente de la nación, legislando, entablado negociaciones diplomáticas... Para nosotros, España es una nación sin gobierno, sin régimen, sin instituciones. No reconocemos nada. Aguardamos únicamente á que una profunda conmoción de la ciudadanía redima á la patria de estas vergüenzas y de estas indignidades á que ha llegado por nuestra propia cobardía. Entonces cuando la república la regenece, trayendo para nos-

otros la paz canaria que ahora se rompe, volveremos á esperar días felices y á batallar por la conquista del porvenir. Por el momento no es posible. Estamos hartos, asqueados.

Por ahora, solo un pensamiento debemos tener. Vivir en la protesta, en la irregularidad, en el conflicto. Crear situaciones insostenibles, levantar barreras infranqueables. Y pensar siempre, con todas las ferezas de nuestra alma bravia, que Tenerife será Capital de la provincia aunque para ello sea necesario saltar por sobre todas las prudencias, todos los convencionalismos y todas las leyes de esos gobiernos y esos regímenes que se hundan con estrépitos de fracaso....

Ayer, conforme habíamos anunciado, se celebró en esta capital una imponentísima manifestación para protestar de la división de la provincia.

Cuanto de la significación é importancia de este acto pudiéramos decir nosotros sería pálida caricatura de la realidad. No recordamos, no se recuerda aquí una protesta de tal serenidad ni de tal energía. Fué la protesta de un pueblo culto que antes de lanzarse á las locuras de la protesta rebelde quiere agotar todos los recursos de la prudencia y la medida.

A las cinco de la tarde salió la manifestación del Ayuntamiento. El gentío era inmenso. Se calcula en más de 15.000 personas. Orden completo, admirable, sin la más ligera alteración.

Al frente iban Martí, Ballester, Miranda, Pérez Armas, Scharwitz, Estévez y otras muchas personalidades y miembros de la Junta de defensa.

Al llegar á la plaza de la Constitución, la comisión que iba al frente subió al Gobierno civil, donde la recibió amablemente el General Eulate, á quien expuso el Sr. Martí el objeto de la manifestación que se estaba celebrando, y que no era otro que protestar del proyecto divisionista y manifestar al representante del gobierno que en adelante nos dirigiremos á las cortes y no á los consejos de la corona.

El Sr. Eulate contestó á la comisión con términos satisfactorios, y luego, asomándose á los balcones del Gobierno civil arengó á los manifestantes con sentidas frases, que fueron aplaudidísimas.

Martí, el digno Alcalde de Santa Cruz, dirigió luego al pueblo frases sentidísimas, elocuentes, que entusiasmaron.

La manifestación se disolvió en medio del mayor orden, sin que hubiera un grito subversivo y oyéndose vivas frenéticos á Tenerife, capital siempre de la provincia de Canarias.

El general Eulate, cuyo informe favorable para la causa de Tenerife no olvidaremos nunca los buenos hijos de esta tierra, ha teleografiado en la siguiente forma al Ministro de la Gobernación,

«Numerosísima é imponente manifestación en que estaban representadas todas las clases sociales, que partiendo del Ayuntamiento y recorriendo las principales calles, presidida por Alcalde de capital, Presidente Diputación y personas más caracterizadas, ha llegado á este Gobierno civil dando vivas á España, unidad provincial; comisión designada, cuya voz llevaba Alcalde y en que figuraban Jefes de todos partidos y entidades, rogóme expresara á V. E. la enorme lesión que causa á este Archipiélago el proyecto cuyas bases principales son conocidas, añadiéndome que sin duda Gobierno no ha sido inspirado respecto de la verdadera realidad Canaria que solo exige reformas descentralizadoras, ya bastante adelantadas respecto isla de Cran Canaria; díjome también pueblo Santa Cruz Tenerife iba á ser despojado de legítimas prerrogativas que conquistara con el heroísmo de sus hijos, asegurando el dominio español frente á ataques de enemigos extranjeros; añadiendo que aún confían en que se sostenga aquella unidad y que es la última súplica que formulan al Cobierno, dirigiéndose en lo sucesivo á las Cortes, en la seguridad de que evitarán un segundo desastre para todas las islas, dirigida alocución aconsejándoles se disolvieran, haciéndolo al grito de viva España, al izar la bandera en este Gobierno.»

Anoche se reunió nuevamente la Junta de Defensa para continuar su campaña en estas gravísimas circunstancias.

Entre los varios acuerdos tomados figura la organización de un mitin de protesta que se celebrará en la plaza de toros, y otros varios mitins en los pueblos del interior, de los que se han recibido entusiastas adhesiones y solicitudes de que se organicen mitins.

También se cambiaron impresiones acerca de otros muchos proyectos que tiene la Junta, acordándose últimamente, en virtud de la reunión que celebraban en el domicilio del Sr. Martí las damas de esta capital, nombrar una comisión compuesta de los señores Calzadilla, Gil Roldán y Estrada Pérez para que las auxiliara en sus patrióticos trabajos.

Trascendental importancia tuvo la reunión que anoche celebraron las damas de esta Capital para unir su enérgica protesta á la del pueblo tinerfeño por esos proyectos que vienen á romper la paz canaria, creando conflictos y situaciones anormales que necesariamente nos arrastrarán á la ruina.

La mujer tinerfeña, que ve en los hogares canarios el desaliento de los hombres, la tristeza de la derrota, quiere unir su grito, enérgico y decidido, al de sus padres y sus hijos y sus maridos que hoy ofrendan á la patria el último aliento de sus patriotismos. La nobleza de su actitud ha sido secundada con entusiasmo por todo el pueblo, que siente correr por sus venas sangre rejuvenecida por estas vivificantes corrientes de vida sana y de patriotismo.

En dicha reunión acordaron las

damas dirigir un manifiesto á la mujer canaria y que varias comisiones recorrieran el pueblo en el día de hoy para invitar á todas las mujeres á que se unan á esta corriente vivificadora de protestas de la mujer.

Las presidentas de todas las juntas de esta capital, por nuestro conducto, invitan á las damas que componen las entidades por ellas presididas para concurrir á la citada manifestación, que saldrá á las cinco de la tarde del Ayuntamiento.

Sabemos que de la Laguna bajarán muchas señoras para asistir á esta manifestación de la mujer canaria.

He aquí el manifiesto que hoy se ha repartido profusamente en esta capital:

«Nosotras que hemos sido siempre ajenas á las contiendas políticas, que han amargado á los hombres de esta tierra, nuestros maridos, nuestros hermanos, nuestros hijos, y que hemos siempre circunscrito nuestra vida á la paz de nuestro hogar, hoy ante la amenaza de intranquilidad y de lucha constante que traerá sin duda á estas islas el proyecto de ley que el Gobierno de la Nación ha presentado á las Cortes, proponiendo la división en dos de esta provincia, estamos en el deber de hacer oír nuestra voz á los poderes públicos, para que sepan que la medida proyectada tiene en su contra la opinión de las madres, de las hermanas y de las hijas de todos los isleños de buena fé y para rogarles que antes de llevar á la realidad tan descabellados propósitos, piensen que lejos de producir la tranquilidad y la paz del Archipiélago, lejos de conciliar opuestas aspiraciones, sólo se va á conseguir sembrar más profusamente la discordia, porque convencidos todos los canarios de buena voluntad de que con tal sistema de gobierno se atiende únicamente al servicio de intereses personales de uno de esos odiosos hombres á quienes llaman cacique, redoblarán su actividad en la lucha política y los alegres hogares de este pueblo trabajador y leal á la patria se tornarán tristes y los nuevos hijos de esta tierra, nietos de aquellos nobles varones que tantas veces sellaron con su sangre el triunfo de la causa española, cuando el extranjero que siempre ronda nuestro solar, vino en son de guerra, nacerán á la vida con la amargura del vencimiento y aquel tranquilo vivir de nuestra tierra generosa y amante se trocará en descontentos y preteridos.

Hagamos, pues, oír nuestra voz y acudamos todas en nutrida manifestación hoy á las cuatro de la tarde al Palacio municipal y de allí al Gobierno civil para que conste nuestra protesta y nuestra súplica.

¡Mujeres de Canarias!
¡Viva España!
¡Viva la provincia de Canarias!
¡Viva Tenerife!

Robertina Dehesa de Martí, Juana Pallazar viuda de García del Casillo, Africa Clos de Armas, Rafaela Costa de Guigou, Julieta Verdugo de Mauriz, Aurea Díaz Flores de Schwartz, María Dugour de Carilla, Felisa Saenz de Cenzano de Crosa, Ana de Armas viuda de Pinto, Manuela Gurra de Guimerá, Micaela Rodríguez viuda de Lozano, Margarita Miranda de Alvarez, María Martínez de Feria, Manuela Bethencourt de Clavijo, Mercedes Azcárate de Hardisson, Mercedes Dugour de Calzadilla, Rosario Mandillo, Adela de Armas de Serra, Josefa González viuda de Serra, Jacinta Guimerá, Carmen Clavijo, Sofía Poggi, María Crosa y Carmen Guigou.»

En La Laguna, como en todos los pueblos de la isla, ha producido gran efervescencia la noticia de haber presentado á las cortes el proyecto de división de la provincia de Canarias.

Con objeto de cambiar impresiones sobre la manera de organizar en aquella ciudad la protesta se reunieron anoche varios entusiastas elementos, los cuales acordaron nombrar una comisión que ha convocado para esta noche á una reunión en la que, según se

nos dice, se acordará la celebración mañana de un mitin en el teatro de aquella ciudad al que seguirá una manifestación como protesta al proyecto de división de la provincia de Canarias, proyecto el que han traído León sus odios y Canalejas sus desprestigios.

El dignísimo Alcalde de Santa Cruz, D. Juan Martí, que es un verdadero patriota, inmediatamente tuvo noticia de que se había leído en el Congreso el proyecto de división de la provincia telegrafió al ministro de la gobernación presentando la renuncia de su cargo por no poder continuar desempeñando un cargo para él que fué nombrado por el Gobierno que ahora nos desprecia, complaciéndose en pisotear nuestros derechos para malvenderlos á un cacique de plazuela.

Inmediatamente después de tomada su resolución, el Sr. Martí la comunicó á los demás Alcaldes de R. O. por si estos creían conveniente secundarle en su actitud.

Que nosotros sepamos, ya lo ha hecho el Alcalde de La Laguna, D. José Suárez y González, cuya actitud, como la del señor Martí, es de franca protesta, no queriendo por más tiempo su cargo que ningún tinerfeño honrado puede aceptar en las presentes circunstancias.

El Presidente de la Diputación, D. Benito Pérez Armas, ha recibido en contestación á uno suyo, el siguiente telegrama del Presidente del Consejo de Ministros:

«Recibo su telegrama. El Gobierno presentará, en efecto, mañana á las Cortes para que con su sabiduría resuelvan sin ningún género de soluciones políticas lo que estimen más oportuno acerca del problema que no podría aplazarse por más tiempo. A las Cámaras irán naturalmente todas las informaciones y todos los datos necesarios para formar juicio. Los partidarios de una y otra solución estarán representados en la comisión. Deben confiar en que cualquier error de iniciativa del gobierno, si lo cometiere, será subsanado y en que el debate ha desenvolverse con toda amplitud.»

La *Juventud Republicana* ha teleografiado al Sr. Lerroux en la siguiente forma, interesándole la defensa de nuestra justa causa:

Alejandro Lerroux.—Congreso. Madrid.

Presentado nefasto absurdo proyecto división Canaria atentatorio aspiraciones autonómicas atropellando inicua mente legítimos derechos ostenta Tenerife esta Sociedad espera confiadamente ilustre jefe compañeros minoría eviten por todos medios consumación despojo que pretenden no por razones que lo abonen sino por satisfacer mezquindades caciquismo.

Juventud Republicana.

También la redacción de nuestro querido colega *Germinal* telegrafió anoche al Sr. Lerroux en el mismo sentido que los jóvenes radicales de la *Juventud Republicana*.

La *Juventud Tinerfeña* telegrafió ayer á nuestro ilustre diputado D. Alfredo Vicenti lo que sigue:

Director Liberal.—Madrid.

En estos momentos disuélvese manifestación 15.000 manifestantes protestando absurdo división.

Juventud Tinerfeña.

Ya está nombrada la comisión que dictaminará en el proyecto de división de la provincia.

La preside el ilustre Merino, de triste recordación, y forman parte de ella Morote, Domínguez Alfonso, Argente, Armiñán, Castro y Alvarez Mendoza. Varios señores que no entienden una palabra de nuestro problema presididos

por Merino, el autor ó consentidor del primitivo proyecto...

De representantes de Tenerife, de defensores de nuestra causa, únicamente Domínguez.

También nos dice Mesa que nuestra valiente colonia tinerfeña de la Côte muéstrase pesimista, abatida, desesperanzada...

Nos recomienda Mesa energía. Y es que ha sonado la hora. Ya no cabe más que protestas locas, contra ley, contra fuerza, contra todo.

EL TIEMPO

Día 8 de Mayo
Temperatura máxima á la sombra 20,3
Mínima 16,2
Oscilación 4,1

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 8 (22'15).
Comisión del proyecto
La Comisión designada por el Congreso, para dictaminar en el proyecto del Gobierno, dividiendo la provincia se compone:

Merino, presidente; Morote, Domínguez Alfonso, Argente, Armiñán, Castro y Alvarez Mendoza.

Pesimismo
La colonia tinerfeña muéstrase desalentada y pesimista.

Desanimación y desencanto
En las Canarias hay mucha desanimación.

Los proyectos de Gobierno
El proyecto de Ministro de Hacienda Rodríguez, para sustituir el impuesto de Consumos, encarecería la vida.

Mesa.
Cambios de hoy
Londres, vista, á 27'36, por £
Paris, vista, á 8'20.

Sobre lo de Canarias

Para el Gobierno

¿Cómo nació, cómo se desarrolló y cómo ha envejecido el pleito canario? ¿Cuándo y cómo tuvo origen la rivalidad que separa á las dos islas hermanas?

Los acontecimientos ocurridos en Aranjuez en el año de 1808 repercutieron angustiosamente en Canarias, tanto como en toda España.

cia y proclamado rey de España José Bonaparte.
Estas versiones causaron profunda indignación en la mayoría inmensa de los ciudadanos canarios...

El teniente de rey, D. Carlos O'Donnell—padre del invicto caudillo de África, que canario era—, hombre energético y de acción...

El Cabildo de La Laguna, en vista de todos estos gravísimos sucesos, acordó nombrar un emisario que visitara al marqués para hacerle dos preguntas...

A los pocos días de esto, el mismo general dirigió una comunicación al Cabildo de La Laguna, en la que le decía: "Que en vista de las circunstancias políticas por que pasa la monarquía y la variedad de opiniones que se forma sobre la suerte de esta provincia, todo exige que se adopten medidas precautorias para asegurar la tranquilidad de estos naturales y la seguridad de sus propiedades..."

Y, en efecto, ese Cabildo general abierto, se celebró, asistiendo á él más de 50 representantes, acordando en su primera sesión "que se crease inmediatamente una Junta que fuese de toda la provincia y que asumiese todos los poderes, desde el militar hasta el judicial, haciéndose, además, varias consideraciones sobre las razones legales y precedentes históricos que justificaban fuese en Tenerife donde funcionase la Junta.

En la segunda sesión, se tomó un acuerdo gravísimo, cual fué el de procesar y arrestar al comandante general, en vista de las pruebas aportadas á la Asamblea, que evidenciaban su dudosa adhesión á Fernando VII, acuerdo que, como se verá más adelante, fué la manzana de la discordia entre Canaria y Tenerife.

Cuando el marqués de Casa-Cagigal tuvo conocimiento de estos graves acuerdos del Cabildo general abierto, y se vió caído, procesado y arrestado, comenzó á realizar trabajos de zapa en todas las islas, y, sobre todas, en la de Gran Canaria, para que no reconocieran la autoridad de la Junta provincial constituida en Tenerife.

El Cabildo secular, el eclesiástico y el obispo de Canaria, D. Manuel Vergado, reconocieron la Junta y anunciaron la próxima llegada á Tenerife de sus representantes, y lo mismo hicieron el Cabildo de la isla de La Palma y los Ayuntamientos de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro.

Y al llegar á este punto, nos interesa hacer notar un fenómeno excepcional, ocurrido en el desarrollo de este proceso histórico. Todas las entidades constituidas por hijos del país, reconocieron y se sometieron á la autoridad de la Junta Suprema; sólo la Audiencia, cuyos magistrados eran peninsulares, y el capitán ó comandante general,

peninsular también, negaronle el acatamiento que por patriotismo le debían en momentos tan angustiosos y difíciles para la nación y para la provincia. Así y todo, la Junta funcionó; fué reconocida por la Suprema de España é Indias, y por la instrucción de la de Sevilla se ordenó: "Que tuviera la administración general y gobierno de todas las islas."

Mas la semilla de la discordia estaba ya sembrada por los mismos magistrados de la Audiencia, quienes, olvidando la misión de paz y concordia que constituye el primero y más elemental de sus deberes, fomentaron en las almas nobles y sencillas de sus administrados odios, rencores, rivalidades y ambiciones, que hasta entonces jamás habían existido.

Tal fué el origen de este duelo, que, con grave daño para sus intereses morales y materiales, vienen sosteniendo desde el año de 1808 Canaria y Tenerife. Así nació la rivalidad que entre las dos islas existe, y ya explicaremos en otro trabajo cómo se desarrolló y cómo ha envejecido.

Por la reseña histórica que dejamos hecha se ve claramente que este pleito no obedece á incompatibilidades de caracteres, de usos ó de costumbres. Su origen, puro y esencialmente político, resplandece hasta tal extremo, que no es posible que nadie lo pueda poner en duda.

Nótase también que la agresión no partió de Tenerife, cumpliendo un deber sagrado de patriotismo, y respondiendo á sus precedentes históricos, asumió el mando en aquellos momentos de excepcional peligro, para echar sobre sus hombros la más grave, la más terrible de las responsabilidades: la de conservar incólume para España y por España, costara lo que costase, pasara lo que pasase, y a costa de su sangre, aquellos peñascos adorados, en los que ondeaba la enseña de la madre patria.

Y este antecedente histórico, que evidencia el patriotismo, la virilidad y la energía de aquel pueblo, debe tenerlo presente el Gobierno para no azotarle el rostro con las disciplinas de la injusticia, porque de gobernantes sensatos es el PREVER, y la previsión gubernamental en este caso exige no herir los sentimientos de patriotismo, ni pisotear la dignidad de un pueblo que tales muestras ha dado de poseer tan arraigadamente las más altas virtudes cívicas.

Juan de Urquía.

LA REPUBLICA PORTUGUESA

FIRME Y GLORIOSA

Reforma de orden interior.—La familia, la escuela y la conciencia.—Separación de la Iglesia y el Estado.

El 21 de Abril, el Diario de Governo promulgó el decreto que será ley de la separación del Estado de la Iglesia. Tiene 196 artículos y previene hasta el menor detalle del nuevo régimen de vida independiente de las dos potestades.

No nos entretendremos en examinar los 196 artículos. Bastará con hablar de la estructura del decreto, que merece aplausos generales, porque fué elaborado en condiciones de tal mesura y justicia que, lejos de atizar el fuego de las luchas y pasiones religiosas, lo apaga, es una prensa soberana de pacificación.

Artículo 1.º La República reconoce y garantiza la plena libertad de conciencia á todos los ciudadanos portugueses y á los extranjeros que habitaren en territorio portugués.

Artículo 2.º A partir de la publicación del presente decreto, con fuerza de ley la religión católica, apostólica romana deja ser la religión del Estado, y todas las Iglesias y confesiones religiosas son igualmente autorizadas como legítimas agremiaciones parti-

culares, siempre que no ofendan á la moral pública y á los principios del derecho político portugués.

Artículo 3.º Dentro del territorio de la República nadie puede ser perseguido por motivos de religión ni preguntado por autoridad alguna acerca de la religión que profesa.

Artículo 4.º La República no reconoce, ni sustenta, ni da subsidios á ningún culto y por ello, á partir del 1 de Julio próximo futuro, serán suprimidas en los presupuestos del Estado, de los cuerpos administrativos locales y de cualesquiera establecimiento públicos todos los gastos relativos al ejercicio de los cultos.

Esto ha hecho la revolución, resolviendo el problema religioso, concluyendo con el clericalismo como plaga política y social. ¡Qué hermosura!

Palabras de un salvaje

ALGUNOS graves señores proyectan la formación de una Liga contra la pornografía.

Antes de comentar tal proyecto he de hacer constar que, tratándose de una lucha contra lo pornográfico, la palabra Liga debió ser desechada.

La liga es prenda que se acerca mucho á la pornografía.

Un señor Sangro leyó en una reunión celebrada por esos señores una Memoria en la que quiso demostrar la necesidad de que se unan todos los hombres honrados para combatir el daño.

A mí me parecería mucho más eficaz la unión de todas las mujeres, pues en tanto que las mujeres no desistan de enseñarnos lo que esos señores consideraran pornográfico, creo que los hombres, por muy honrados que sean, abrirán el ojo para que no se les escape nada.

Y, según parece, esos graves varones tan enemigos de la pornografía, por una graciosa contradicción dieron un espectáculo pornográfico muy regocijado. El Sr. Hinojosa, según dicen los periódicos, con datos tomados de la realidad, describió el mal y los espectáculos obscenos que precisan la Liga. Es probable que después de escuchar tales datos, los asistentes acudirían luego al "cine" de la Encarnación para comprobarlos y por el deseo de conocer la verdad desnuda.

Yo conozco un caballero, con canas respetabilísimas, que perteneció á la Asociación de Padres de Familia, que hoy está en el Cárcel por ciertos pecadillos cometidos con una chicucla de siete años.

Pero es lo que el hombre decía: —Es verdad: abusé de su inocencia; pero si ella no lo hubiese dicho, no habría habido escándalo. Y en estos casos, la Moral, lo que más condena es el escándalo.

Javier Bueno.

CRÓNICA

Detención.—Por la guardia municipal ha sido detenida una joven, como presunta autora de la sustracción de tres sortijas á D. Edwar Frans que habita en la calle del Castillo número 63 y 68, donde aquella se hallaba como sirvienta.

El Atlante.—Al mando de un experto capitán de la marina mercante llegó ayer tarde á este puerto el nuevo vapor correo Atlante, procedente de Cádiz, haciendo la travesía en 49 horas. Dicho vapor saldrá esta noche para Las Palmas.

Pasajeros.—En el vapor Atlante han venido á esta capital D. Adolfo Tolosa, D. Francisco Feito y D.ª Ana Rodríguez.

Trajo además correspondencia de la Península, carga general y 4 pasajeros para Las Palmas.

Buques de guerra.—Según telegrafía al Sr. Gobernador el Delegado del gobierno en Las Palmas, fondos en ayer en el Puerto de la Luz, los cruceros de guerra españoles Princesa de Asturias y Río de la Plata.

Ilustre novelista.—Esta tarde debe hacer escalas en este puerto el trasatlántico Patrio de Satrústegui procedente de la Península, en el que hace viaje para la Argentina el ilustre novelista D. Felipe Trigo, al que se proponen saludar á bordo muchos de sus admiradores.

De viaje.—En uso de licencia de dos meses, que le ha sido concedida, embarcará mañana para la Península el ilustrado capitán de Infantería y estimado amigo personal nuestro, don Santiago López Bago, acompañado de su distinguida esposa.

Titulos.—Se han recibido en la Escuela Superior Normal de Maestras los titulos expedidos á favor de las ilustradas profesoras doña Petra Galván de las Casas, doña Elena López Guerra, doña Faustina Delgado Suárez y doña Lucía González Vega.

Ayunamiento.—De segunda citación está convocada para mañana por la tarde en el Ayuntamiento la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Entreteneamiento.—Se nos dice que anoche el guardia que se ha-

llaba de vigilancia en la calle de Miraflores se entretenía en mirar por las cerraduras y rendijas de las puertas y ventanas de las casas, en que la luz estaba encendida, y como para esto no están autorizados, —á nuestro entender,— llamamos la atención del Sr. Jefe de policía, sobre este discreto.

Detenido.—Ha sido detenido y entregado á las autoridades militares el vecino de Santa Ursula Pedro Calzadilla y García por insultar y agredir á una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en las inmediaciones del Realejo Alto.

Rebo frustrado.—La policía detuvo ayer con verdadera oportunidad, en virtud de ordenes del inspector Sr. Leal de Ibarra á dos individuos apostados convenientemente para robar en un depósito de enseres de marinería que existe en la calle del señor de las Tribulaciones, esquina á la de la Rosa.

Convocatoria.—Habiendo sido ya nombrados los maestros que figuraban en la anterior convocatoria, la Junta provincial de Instrucción pública anuncia otra convocatoria para que aquellas personas que aspiren á regentar interinamente escuelas públicas en esta provincia, presenten dentro del plazo de 15 días sus instancias documentadas en aquella Junta.

De la Audiencia.—Ha sido trasladado á la Oviedo, el Magistrado que servía en la territorial de esta provincia, D. Augurio Carballo; y á la de esta provincia, D. Justo Ruiz de Luna, que servía en la de Granada.

¿Por qué será?—En el Hospital civil de Nuestra Señora de los Desamparados, se prohibe á los enfermos que lean nuestro diar o.

¿El Sr. Presidente de la Diputación provincial lo ha ordenado así?

No lo creemos en el Sr. Pérez Armas.

Nuevo sello.—Hoy se ha puesto á la venta, en las expendedorías de efectos timbrados, el nuevo sello de la Unión Patriótica que vale 5 céntimos de peseta y tiene por objeto arbitrar recursos con que hacer frente á los gastos de la actual campaña de protesta.

¿Otra vez?—Se nos asegura que el crucero Infanta Isabel que en la actualidad se halla en Cádiz, llegará á este puerto conduciendo á la comisión que hace poco tiempo estuvo en esta isla haciendo acopios de granos y otras mercancías destinadas á Santa Cruz de Mar Pequeña.

No sabemos si la comisión vendrá con el mismo objeto; pero si nos consta que la alarma es general en los habitantes de esta Isla, Tantas idas y venidas.

Cofiac Terry Puerto de Santa María. Representante: Sres. Spragg & Delgado.

Movimiento Marítimo

MAYO 4 á 5

- 1024—19—Guanche, español; del Puerto de la Cruz.
1025—20—Carmen, español; de San Juan.
1026—21—Viera y Clavijo, español; de Las Palmas.
1027—22—San Telmo, noruego; de Las Palmas.
1028—23—Valox, español; de San Juan.
1029—24—Abundale Castle, inglés; de Cape Town.
1030—25—Machrie, español; de San Sebastián.
1031—26—Sancho, español; del Puerto de la Cruz.
1032—27—Aradola, inglés; de Liverpool.
1033—28—Guayche, español; del Puerto de la Cruz.
1034—29—Benne, inglés; de Liverpool.
1035—30—San Sebastián, español; de Santa Cruz de la Palma y Las Palmas.
1036—31—Agberri, inglés; de Calabar escalas y Dakar.
1037—32—Chasna, español; de Arrecife de Lanzarote.

EL GUANCHE

27, Valentin Sanz, 27

En este acreditado establecimiento, además de infinidad de artículos finos de distintas procedencias, se acaba de recibir de Caracas, el magnifico AGUARDIENTE DE CAÑA DE IBARRA, y el CAFÉ DE CERESANO de primera.

A tomar buena caña y á comprar buen café, en

EL GUANCHE Valentin Sanz, 27.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construída con todos los adelantos modernos, sita en la calle de Santiago número 42.

Tiene preciosas vistas hacia el mar y sus condiciones higiénicas son inmejorables.

Dará razón D. Carlos Pizarro, calle de Imeldo Seris, 40 (antes Barranquillo).

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construída en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina á Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 8.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)

Café y Restaurant

de

Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA Á TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases. Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos. Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades. Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos. Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

Sellos de Cautchou
Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

El Cocinero práctico
Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describiendo minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y á más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. Precio 4 pesetas, encuadernado.

Se venden
la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital. Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del Sí, núm. 1.

Casa de salud operatoria
de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera
Barrio de los Hoteles
(Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se alquila una casa
marcada con el núm. 36, letra C, en la calle de Miraflores.

Dar razón en la casa núm. 36, letra B, de la misma calle, y en la de Imeldo Seris, núm. 49.

Se alquilan
dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos. (15 a)

Un caballo
de cinco años y un coche de dos ruedas, se vende. Razón, en la Imprenta García Cruz.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERIA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución.

Frente al Hotel Victoria.

AVISO

Se participa al público que para tener derecho á la gratificación de cuatro días de pan

que la panadería LA HIGIÉNICA ha ofrecido, deben empezar á tomarlo desde el día 1.º de mes. Asimismo esta fábrica hará otra gratificación á las sirvientas que tomen el pan en su despacho, San José, 31.

OJO

No hay que dudarlo. No hay quien venda vinos puros de uva para mesa y papas á precios tan baratos al por mayor y menor, como los que se venden en el almacén de Comestibles y Bebidas de Manuel Arias Carmona, Puerta Canseco, núm. 40, antes Consolación.

Probar para creer. Se garantiza peso y calidad. Las mercancías son puestas en el domicilio del comprador.

EL TRÉBOL

Tienda de Novedades
VIERA Y CLAVIJO, No. 11

Gran realización por pocos días

Procedentes de un saldo recientemente adquirido, se realizan á mitad de precio infinidad de artículos, tales como corsés desde UNA peseta; capotas, sombreros, gorras, batas para niños de ambos sexos, ropa blanca para señoras, delantales, cuellos, zapatitos, medias, entredoses, galones é infinidad de artículos imposibles de enumerar.

También se acaban de recibir blusas, corbatas, pañuelos y abanicos, todo muy apropiado para la presente estación.

Tarjetas postales de todas clases se reciben en todos los correos.

Calle de Viera y Clavijo, núm. 11, (antes Santa Rita), esquina á Jesús Nazareno.

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 á 2. Teléfono 296.

Imeldo Seris, núm. 10.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó á domicilio. Alfonso XIII, 63. Precios módicos.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Granda

CIRUJANO GENERAL Y SIFILIOGRAFO

practicará solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 á 4 de la tarde.

Las clases particulares de Cálculos, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial

que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozán, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado á la calle del Clavel, núm. 1.

Horas de 8 á 9 de la mañana y de 9 á 10 de la noche para dependientes del comercio.

HONORARIOS MODICOS. Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Balandra nombrada Andrea, anclada en el puerto de Las Palmas.

Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18 en Las Palmas.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece.

Darán razón en esta imprenta.



Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina á Santo Domingo.

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA FLOR DEL DIA

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ REGIDOR Y HERMANO CONSOLACIÓN, 31

Encajes y Telas

Esta casa tiene el gusto de manifestar á su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso surtido en encajes de todas las clases y anchos que se deseen, como tiras bordadas y los tan renombrados encajes de bolillos para equipos de novia: En ropa blanca para señoras, siempre surtido permanente á los siguientes precios: Camisas á 2, 3, 4, 5 y 7 Ptas. Camisones á 3, 50, 5 y 7 Ptas. Pantalones á 2, 3, y 4 Ptas. Enaguas á 2, 75, 3, 50, 5, 7, 10 y 12, pesetas. Confección y tela inmejorable.—No dejen de visitar esta casa y se convencerán.—31 Consolación 31.



Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Imprenta García Cruz

36, San José, 36

Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.***** Prontitud, esmero y precios módicos. Visitar sus talleres y os convenceréis.

mismo modo en Geldberg interrogó á los antiguos sirvientes del castillo.

Pero igual contestación obtuvo en una parte que en otra; bajo su cámara nada existía, pues que, formando ángulo saliente, reposaba sobre un grueso machón de mampostería.

No obstante, no se podía negar que aquel ruido extraño existía, no siendo fruto de su acalorada imaginación: repetíase frecuentemente y siempre del mismo modo.

Algunas veces creía la joven percibir al mismo tiempo que aquel ruido de pasos, una cosa parecida al rumor de voces sofocadas.

Pero no logrando obtener explicación alguna, permanecía sólo con sus terrores.

Entre las innumerables tradiciones que corrían en el país acerca de la antigua raza Bluthaupt había una que refería lo siguiente:

Rodolfo de Bluthaupt, el famoso conde negro, era un diablo encarnado que traía revuelta á todas las hijas de sus basayos: sin embargo profesaban un gran respeto á la condesa Berta que era una santa en la tierra.

Este respeto, como se supondrá fácilmente, no impedía al nobilísimo señor, desprenderse de los brazos de su condesa, aunque con cierto miramiento y reserva.

Hacia más aunque esto; pues que Berta, aunque hermosa todavía, pasaba la vida en el más absoluto abandono.

Pero el conde negro tenía por lo menos la excelente cualidad de hacer por ocultar sus excesos á su mujer.

Todas las tardes, al anochecer, mandaba cerrar con gran ruido las puertas del castillo; tocábase la retraits

¿Pesaría tal vez alguna maldición misteriosa sobre el nombre de Geldberg?

Lia cerraba los ojos de su conciencia negándose á reflexionar, pues temía encontrar fundado en razón el abandono de Otto: lo que ella sabía referente á su amante, y de la misión que se había impuesto en esta vida, abría un nuevo horizonte á sus pensamientos, pero volvía la espalda con terror á aquel horizonte, queriendo más bien permanecer ciega y dudar.

A veces, y estos eran los únicos momentos de alegría que disfrutaba, en su retiro, á veces se revelaba su espíritu contra aquellas odiosas sospechas. ¿Acaso no era Mosés de Geldberg un hombre de bien? ¿no era un anciano venerable? ¿un patriarca?

No; seguramente se había engañado, rodeándose de aterradores fantasmas: bien mirado; la separación no era tan larga; puesto que sólo había pasado en realidad dos semanas de ausencia y de silencio entre ella y Otto.

Otto volvería, sí; Otto la amaba; ¡Oh! era mucho lo que ella se lo había pedido á Dios...

Juntabanse con un gesto de súplica sus blancas y pálidas manos; sus grandes ojos negros se elevaban al cielo, y sus lágrimas se acababan en sus ardientes mejillas.

Había en la papelería de Lia una cajita de madera de rosa que ya hemos visto abierta, encontrándose dispersado su precioso contenido, sobre una mesa, en el pabellón de la izquierda del palacio de Geldberg.

En sus horas de soledad abría la joven con frecuencia su amada cajita, y la pedía consuelos: entonces volvía á leer aquellas cartas aprendidas de memoria desde



Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
23 Abril	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Sao Paulo	4724	Hamburgo.
27 Id.	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
4 Mayo	Jeannette Woermann	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Madera, Southampton, Hamburgo.
5 Id.	Kamerun	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
15 Id.	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch, Swakopmund
19 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 Id.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
VILLAREAL	20 de Abril	21 de Abril
PORTIMAO	27 id.	28 id.
OLDENBURG	4 de Mayo	5 de Mayo
PORTO	11 id.	12 id.



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana. entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE MAYO

- Día 4 el magnífico vapor SAN TELMO
- " 11 " " SAN LUCAR
- " 18 " " SAN MIGUEL
- " 25 Mayo " " SAN TELMO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

- Día 2 Abril el magnífico vapor STROMBOLI
- Día 13 Mayo " " SALERMO

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáucos, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.**



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dunluce Castle Ingell Tintagel Castle Dover Castle	27 Abril 28 " 11 Mayo 25 "
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
LONDRES	Marathon Orari v/a Gibraltar Grantully Castle Ruhline Karawea Inyati * Comrie Castle Durhan Castle * Inanda * Comrie Castle * v/a Lisboa	6 Mayo 10 " 10 " 12 " 12 " 13 " 14 " 17 " 18 " 22 "
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Athenic Tongariro Corinthie	4 Mayo 18 " 1 Junio
HAMBURGO	Dania (v/a Antwerpen) Granada Meteor v/a Madeira, Lisboa y Southampton. Hohenstaufen v/a Lisboa, Leixoes y Hamburgo. Habsburg v/a Lisboa, Leixoes y Hamburgo.	9 Mayo 10 " 10 " 17 " 31 "
VIARIOS	Brittany para Manchester.	29 Abril

* Vía Las Palmas.

100

Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio del mes de Mayo de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAYERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
MONTEVIDEO	1	Cádiz, Barcelona.
CIUDAD DE CÁDIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEGAZPI	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curacao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
		Cádiz y Barcelona.

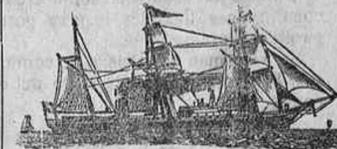
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- Emite giros sobre todos los países.
- Pagos telegráficos.
- Cartas de crédito.
- Descuentos y Cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.
- Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

- Día 6 ARDEOLA
- " 13 AVOCET
- " 20 AGUILA
- " 27 ANDORINHA

Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43



Hamburg Amerika Linie.

El hermoso yacht inglés

METEOR

llegará á este Puerto el día 10 de Mayo, admitiendo noventa pasajeros de primera clase para los puertos de

Funchal (Madeira)

11 de Mayo

Lisboa

14 de Mayo

Southampton

19 ó 20 de Mayo

Hamburgo

21 de Mayo.

El magnífico vapor

DANIA

saldrá el 9 de Mayo para Vigo, Amberes y Hamburgo, teniendo hueco para 30 pasajeros de 1.ª clase y suficiente número para 3.ª

Para toda clase de informes dirigirse á sus consignatarios

Hamilton & Co.

Marina, 15.

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés

Englisch Monarch

llegará á este puerto el 10 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

El vapor francés

Amiral-Hamelin

llegará á este puerto el 28 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

Cía. générale Transatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés

Californie

llegará á este puerto el 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Cardenales de Caracas

se venden en el Café

EL GUANCHE

Valentin Sans, 37.

IMPRENTA GARCIA CRUZ. SAN JOSÉ 36

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre á la acreditada

FOTOGRAFÍA

ALEMANA, calle San Francisco, núm. 34.

¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILO

CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO...

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumaticas** Del DR. N. BOLEY. Eminentes Médicos atestiguan su eficacia!

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO** LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

mucho tiempo atrás, y en las que Otto le hablaba de amor.

¡Oh! ¡Qué bien sabía Otto hablar de amor! con cuánta rapidez llegaban al fondo del alma aquellas apasionadas frases.

La joven recobraba todos sus alegres ensueños de otros días; sus sueños, que eran radiantes y llenos de celestiales goces, de dulcísima ternura; sus ensueños que eran la idea que un ángel puede formarse del paraíso...

Cuando la multitud, fatigada ya, se entregaba al sueño después de apurar el placer, aún permanecía en pie Lia, velando á la luz de su lamparita y releendo las adoradas cartas.

Durante las diez ó doce primeras noches de su estancia en el castillo de Geldberg, nada había llegado á turbar su soledad. Empero una noche interrumpió asustada la lectura de aquella carta querida entre todas las otras, en que Otto la suplicaba rendidamente que le amase.

Sucedió esto durante los magníficos fuegos artificiales, ofrecidos á sus huéspedes por la casa de Geldberg.

Lia, según costumbre, se había esquivado, para entregarse por completo á sus pensamientos, que no eran los mismos de la multitud.

Hallábase vuelta de espaldas á los fuegos que resplandecían no lejos de su ventana, y cuyos vivos fulgores llegaban á iluminar su habitación con una deslumbrante claridad.

En un momento en que los surtidores de luz habían cesado, le pareció oír bajo sus pies un ruido extraño. Era una cosa parecida á aquel otro ruido que en otro

tiempo oyera en París, bajo el pabellón del palacio de su padre.

¿Aquel ruido que todos los días escuchara á las nueve de la mañana y á las cinco de la tarde, sería posible que la persiguiese hasta en el castillo de Geldberg?

En realidad, era siempre el mismo; pasos lentos y sordos que retumbaban debajo del pavimento de su habitación.

Lia se levantó temblorosa y poseída de sus antiguos terrores.

Su espíritu, conmovido de antemano, y su valor, que se agotaba de tanto sufrir, carecían de vigor para oponerse á aquellos vagos terrores.

En París, abandonaba su aposento por la noche, refugiándose en la parte habitada del palacio: pero en aquel castillo, no le quedaba socorro alguno que esperar en su aislado retiro.

Dejóse oír aquel ruido durante algunos segundos apenas: después de lo cual se restableció el silencio.

En seguida estallaron de nuevo los fuegos artificiales lanzando sus luminosas palmas á lo largo de las fortificaciones. Entonces llegaron hasta el oído atento de Lia los distantes murmullos de la multitud.

Nada más comprendió.

Pero á datar desde aquel momento, oyó el mismo ruido todos los días.

No ocurría esto á horas fijas y regulares, como en París, y algunas veces, cuando al amanecer lograba el cansancio cerrar los párpados de la joven, despertaba sobresaltada por la repetición de aquellos inexplicables ruidos.

Así como en París había tratado de informarse del